EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca viérnes 11 de Septiembre de 1896 — Núm. 12860

Lo de Filipinas

La masonería separatista

Tienen interés las siguientes observaciones de *La Epoca*:

«En las provincias de Ilocos, Bataan, Camarines, Sur y otras varias de Luzón, donde la masoneria no consiguió extenderse, la instrucción no ha penetrado, ó ha hecho pocos prosétitos. En las de Manila, Cavito y otras muy trabajadas por las logias, la insurrección se ha presentado con gran fuerza.

Afectando humanitarismo, los mazos de determinado rito protestan ser amantes de la patria; pero todos ellos, lo mismo los pacíficos ó durmientes que los activos ó filibusteros confiesan la incompatibilidad de la masonería con la Iglesia, y rechazan y detestan al fraile, que es el primer elemento español en el Archipiélago. Decir «masón», tratandose de Gilipinas, es decir «separatista» y «conspirador», sin que sobre esto pueda caber duda á nadie.

No menos digno de atención es el hecho de haber los Tribunales de Manila sobreseído una causa formada á los miembros de una logia de Cebú y confirmado la sentencia el Gobierno de la Metrópoli. De aquellos polvos vienen estos todos. El ministro de Ultramar debería, en nuestra opinión, examinar ese asunto y conseguir que aquellos Tribunales persigan como ilegal, ilícita y antiespañola toda asociación secreta, y con mayor motivo si es masónica.

Según persona tan bien informada como el señor Diaz Perez, existen en Filipinas 30 contros masónicos de diversas jerarquías con 1.233 masones activos y 6.900 durmientes. En total, y según nosotros, *siete mil personas* con alguna instrucción, perteneciente en su maría á la clase media, que se ocupan, más ó menos, en quebrantar el principio de autoridad y el espíritu religioso del indio.

Limites de la rebelión

El redactor militar de *La Correspondencia* dice lo siguiente:

«Las noticias que por el cable vienen de Manila son tranquilizadoras. Las de ayer, justo es confesarlo, nos habían impresionado de tal suerte, que no nos atrevimos á comentarlas por temor de alarmar la opinión.

Hoy se ve clara la situación de las cosas en aquella colonia. La insurrección está limitada á las provincias de Cavite y Nueva Ecija. Obligados á precipitar el movimiento no han podido los rebeldes ponerse de acuerdo con los de otras provincias, y faltos de organización é incapaces de resistir al empuje de nuestros valerosos soldados, esperamos en Dios y en el talento del general Blanco, que pronto recibirá el golpe de gracia la insurrección filipina.

La llegada de los refuerzos y el hábil movimiento realizado por nuestras tropas, cerrando á los insurrectos el paso á la provincia de la Laguna, dan á la campaña un aspecto lisongero que disipa las negruras que la primera fase de la insurrección produjera en nuestro espíritu.»

Manila y su situación

Esta situada la provincia de Manila en la costa occidental de la isla de Luzón, sobre el mar de la China.

Sus limites son: al Norte, la provincia de Bulacán: al Este, el distrito de Morong y la Laguna de Bay; al Sur, las provincias de la Laguna y Cavite, y al Oeste, la bahía de Manila.

La ciudad de Manila está admirablemente situada sobre la bahía de su nombre, y bañada por el río Pasig, en gran parte navegable.

Rodea la ciudad una fortisima muralla (obra admirable en su tiempo; pero hoy, en parte, ruinosa, á consecuencia de los terremotos de 1880), con fosos, contrafosos, reductos, balnartes y un fuerte bien defendido, llamado Santiago.

Tiene la parte murada de la ciudad seis grandes puertas, dos de ellas ruinosas, y dos postigos con puentes levadizos. Por una parte casi lame sus muros el mar; por otra, los baña el ría Pasig; lo restante dá frente á los extensos arrabales los que, unidos á Manila por tres puentes, forman la capital, cuyo censo pasa de 300,000 habitantes.

Estos arrabales, en los cuales está el verdadero núcleo de población, se componen de los pueblos Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Tondo, Sampaloc, Paco, Ermita y Malate,

Dada la diversidad de razas, entre las cuales se destaca la amarilla, puede decirse que Manila en una población cosmopolita compuesta de distintos pueblos, con diversos dialectos y con diferentes costumbres y religión.

El idioma español, bastante corrumpido, y el dialecto tágalo, son las lenguas que más se hablan en Manila.

Cavite, centro de la insurrección

La prsvincia de Cavite, centro principal de la insurrección, y limitrofe de la de Manila, es una de las más importantes del Archipiélago filipino. Su censo señala 150,000 habitantes. y su territorio abarca una extension de 950 kilómetros, casi todo montañoso. Tiene cordilleras y montes importantes y ricos muy caudalosos, entre ellos el Lusacán y Zapote. El clima es muy caluroso en los pueblos costeros, y húmedo y fresco en los pueblos del interior.

Hay en dicha provincia muy pocos propietarios; sus habitantes son, en su inmensa mayoría. ó jornaleros, ó colonos, y aún estos escasos, debido todo ello á que la mayor parte de las tierras pertenecen á las comunidades religiosas. La agricultura hállase en estado muy floreciente; sus principales productos son maderas de construcción, palay, caña de azúcar, maiz, café y cacao. La ganadería no está menos pujante. pues se cuentan por algunos miles las cabezas de ganado de todas clases, particularmente del que es peculiar de aquellas islas, ó sea el *carabao*. Las industrias más importantes son la fabricación de tejidos de abacá y algodón, elaboración de azúcar, pesca, extracción de la sal y cultivo de arroz, que es de excelente calidad. Su comercio se ha desarrollado bastante estos últimos años.

CUBA

La bahía de la Habana

Desde hace muchos años se practicaban trabajos para poner tan hermosa bahía en buen estado de defensa. Ante los temores de una complicación internacional, cupo á los generales Martinez Campos y Lachambre la feliz iniciativa que ha dado los resultados prácticos que á la ligera reseñaremos.

Pocos meses han bastado para variar por completo el aspecto militar de aquella bahía.

Hacía falta asegurar un refugio para nuestras escuadras y hacer imposible el ataque marítimo de la Habana. La precitada bahía de este nombre reunía ambas condiciones, y así lo comprendío el ministro de la Guerra, disponiendo se acumulasen allí los necesarios elementos á se emprendiesen los trabajos de una manera rápida, huyendo en lo posible del enojoso expediente.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio: los cuerpos de artillería é ingenieros han desplegado una actividad nunca bien encomiada. Sin vias de comunicación para algunas obras y baterías, se han efectuado remociones desde la del ligero cañón de tiro rápido, hasta el cañón Ordoñez de 30'5 y el Krupp de igual calibre, cuyo peso excede de 50.000 kilogramos.

Es casi seguro que al publicarse estos apuntes tendremos en la bahía de la Habana, en disposición de hacer fuego, 28 cañones y obuses de gruess calibre y gran número de piezas de menor importancia.

Si á estos elementos unimos las defensas submarinas fijas y móviles, parece puede asegurarse que allí estamos en disposición de rechazar el ataque de una escuadra enemiga, sea cual fuere el número y la importancia de sus barcos.

Las obras se hallan emplazadas en una extensión de cuatro kilómetros, al objeto de que las baterías puedan ofender al enemigo en las diversas fases de los combates marítimos, y para la dirección de los fuegos y conocer las distancias se ha instalado una red telefónica y los más perfeccionados telémetros.

El cuerpo de artillería en la isla de Cuba trata de solemnizar la terminación de obras y artillado de tal importancia. Al efecto se celebrará una escuela práctica, en la que funcionarán todas las piezas, para comprobar las condiciones de cimentación de sus montajes y demás estudios artilleros.

A este acto militar asistirán todas las autoridades superiores de aquel ejército, gran número de jefes de las armas especiales, y entre ellos el señor don Salvador Ordóñez, al que se deben los proyectos de la gran mayoría de las piezas que constituyen la defensa de aquella bahía.

Cuando se haga el primer disparo en esta fecha memorable, los españoles que residan en Cuba podrán tener un momento de verdadera expansión. Los ecos de las detonaciones les harán saber los sacrificios que se impone España para impedir el que la isla pueda ser arrebatada al amor de la madre patria.

A todos debe felicitarse: á los que han trabajado materialmente y á los que han ordenado y facilitado todos los elementos; pero sobre todo merece un sentido elogio el general Azcárraga, al cual desde hace tiempo se debe la iniciativa de las obras de poco coste, á las que se debe este resultado, del que todos hemos de quedar verdaderamente satisfechos.

Generales enfermos

Un despacho particular de la Habana participa que, según un telegrama de Bahía-Honda, se halla totalmente restablecido el general Suarez Inclán.

El general Sr. Agnilar se encuontra gravísimo.

Panteón

La prensa de la Habana da cuenta de que por iniciativa del comandante militar de Bayamo, coronel Otero, secundado por varios generales y por los presidentes de los Casinos españoles de Bayamo y Manzanillo, se va á construir un panteón sencillo, pero digno de conservar los restos del malogrado general Santocildes, héroe de Peralejo, que hoy yacen en una sepultura particular.

Buena captura

Telegrafían de San Sebastián que ha sido preso el secretario del cabecilla Antonio Maceo.

Los anarquistas

El atentado de la calle de Cambios

El tema principal, casi único, de todas las conversaciones durante el día es como se comprende, el descubrimiento de los autores y cómplices del horrible atentado cometido el 7 de Junio último, en la calle de Cambios Nuevos.

Los periódicos son leidos con avidez comentándose las noticias que publicaban relativas al asunto, comentándose con interés los relatos de versión oficial, junto con las vidas y milagros de los autores y cómplices del crimen.

La noticia oficial de que el descubrimiento de los culpables es un hecho, ha sido recibida, como no podía menos, con general satisfacción.

Los elogios tributados á las dignas personas encargadas del esclarecimiento de los hechos son unánimes y merecidisimos.

El trabajo realizado por el juzgado instructor y sus auxiliares ha sido inmenso; 359 detenciones, multitud de careos, infinidad de declaraciones, registros domiciliarios, lectura de correspondencias y documentos, etc., etc.; hasta ll gar el conocimiento exacto de los sucesos perseguidos y de tros que quedaron impunes en el corto plazo de tres meses, supone una labor improba en la cual todos los que han intervenido merecen sinceros plácemes y el reconocimiento de España entera.

Uno de los principales cómplices del atentado ha desaparecido, sin que se sepa donde habrá ido á parar.

Este individuo se llama Lompart, es valenciano y fué el que, junto con Nogués y Molas, recibió la mitad del dinero recaudado por el grupo terrorista que se reunía en la Cervecería de Bisbal y Centro de Carreteros, con destino á la compra de las bombas.

Dícese que Llompart ha debido dirigirse al Brasil, quizá á bordo del vapor italiano *Les Andes*, que zarpó de este puerto con aquel rumbo pocos dias después del atentado.

Con relación al preso Sebastián Suñer dice un periódico:

«El anarquista Sebastián Suñer, complicado en la causa de la calle de Cambios Nuevos, parece ser uno de los hombres de acción de su partido; fué amigo de Pablo Schichi, Ravachol y Pablo Bernard, y compañero de Luis Más. Hace un mes fué detenido por los agentes Alsó y Pinert, en virtud de instrucciones del inspector señor Tressols y por mandato del juez Sr. Marzo, en la azotea de una casa de la calle de Aragón, cerca de San Martín de Provensals á las tres de la madrugada. Al ser detenido y como su mujer pidiera que delante de ella y de sus hijos no le ataran, dijo muy resuelto: — Atadme, que soy anarquista.

No se despidió de su familia, y al ser preguntado acerca de quienes habían cometido el atentado, contestó:

—Hay que lamentar las víctimas de ese atentado, porque su autor ha sido una de las primeras.

—¿Ha muerto? le contestaron.

—No he querido decir eso.

Suñer es autor de varios folletos anarquistas, escritos todos en sentido exaltado y en términos incoherentes.»

Se está confeccionando, teniéndola muy adelantada, una estadística muy exata con datos de actualidad y hecha con detenimiento, comprensiva de todos los anarquistas de acción, en la cual se cree quedarán la mayor parte incluidos.

Este trabajo está encomendado al teniente Portas, asesorado por el señor juez instructor.

El sumario parece que será elevado á plenario dentro de pocos dias, caso de ser aprobado por el auditor de guerra D. Mariano Gimenez.

El asunto no es probable que quede resuelto en pocos días como algunos creen, porque, como no se trata de un juicio sumarísimo, tiene que pasar por todos los trámites.

El consejo de guerra que debe reunirse para fallar la causa no se sabe aún cuando lo hará y después el fallo será sometido á la aprobación de las autoridades militares y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El autor del atentado

He aquí los datos biográficos que nos hemos podido procurar acerca del más importante protagonista del terrible drama desarrollado.

Tomás Aschieri Fossati, de estado soltero amante de Francisca Sopera, viuda del anarquista Borrás, muerto en la cárcel á raíz del atentado del Liceo, en su niñez estudió en el seminario Conciliar de Marsella hasta la edad de cuatro años en que contra la voluntad de sus padres, abandonó aquel centro de enseñanza.

Convenidos los autores de sus dias de la imposibilidad de corregirle, decidieron embarcarlo en un buque mercante, *Il Profeta*, donde Aschieri permaneció navegando unos cuatro meses, desembarcando en Cardiff (Inglaterra) con motivo de ciertos disgustos que tuvo en los principales jefes del expresado.

En Cardiff estuvo algunos dias sin ocupación hasta que consignió entrar de mozo ó camarero en el vapor italiano *Unione* a li sirvió sobre unos nueve meses, al tocar á tierra en «Diego Suarez» (Africa). Huyendo ante el temor de pagar caro (en la barra su informal comportamiento, marchó á Otonanarine (Madagascar) donde vivió mes y medio en una casa de pensión.

Al abandonar esta residencia marchó en la compañía con los Hovas, viviendo en una Tribu seis meses—para regresar á «Diego Suarez» en cuyo punto embarcó para Génova é inmediatamente después por tierra, dirigióse á Marsella.

Ya en esta última ciudad francesa continuó sus estudios por espacio de un año al cabo del cual entró en concepto de dependiente en una casa de comercio en que su padre tenía participación en los negocios. Año y medio solamente pudo detenerle allí: cuando menos lo podían esperar sus principales, despidiéndose casi al uso del país en que estaba, se trasladó á otro establecimiento donde permaneció hasta que fué llamado á filas.

Su permanencia en el servicio militar solo se prolongó un mes y medio. Al cabo de este tiempo desertó viniéndose embarcado á Barcelona. Dos meses próximamente estuvo aquí, siendo su vida un verdadero problema por lo errante y misteriosa.

Al estallar el petardo en la Plaza Real, cuyos tristes efectos nunca podrán borarse de la imaginación de los barceloneses, fué Aschieri uno de los primeros presos. Bastante tiempo estuvo en la cárcel y no pudiéndole probar ninguna participación en aquel crimen, los tribunales ordinarios sobreseyeron el proceso en cuanto al mismo, quedando en libertad después de tres meses de su encierro.

Cerca de cuatro meses pasó Ascheri sin ocupación en Barcelona, manteniéndose con lo poco que su buena madre le mandaba. Después de tan larga vagancia, no atendiendo jamás los continuos consejos de aquélla, intentó colocación que obtuvo en la fabricación de vino farmacéutico de Bugeaud, donde permaneció poco tiempo (unos dos meses), marchándose á Vich, en cuyo punto sentó plaza de peón de albañil.

En este último punto parece se le despertaron los estímulos para el trabajo hasta tal extremo que, después de las rudas faenas de su oficio, ded caba parte de las noches á dar lecciones de francés, llegando á reunir algunos discípulos.

Ignórase lo que pudo ocurrirle; lo cierto es que de la noche á la mañana abandonó el pueblo, apareciendo en Tarrasa, punto en el cual poco más ó menos, hizo la misma vida que en Vich.

El terrible anarquista á raiz de ocurrir la catástrofe del Liceo se eclipsó de Tarrasa, dicen que perseguido, volviendo á Barcelona, donde fué preso muy pronto y conducido á la cárcel. Siete meses de cautiverío *gubernativo* precedieron á su libertad, que al fin obtuvo porque ninguna intervención pudo probársele en aquel abominable atentado.

En la calle ya, reanudó su vida de vagancia y hasta cinco meses por no trabajar, estuvo pasando fatigas y miseria. Desesperado de sufrir privaciones, decidió cambiar de conducta y entró en la compañia del «Gas Lebón» en calidad de mozo. Unos seis meses soportó el trabajo saliéndose de la casa con la firme decisión que ha realizado, de no volver al trabajo más. La pasión que por él sentia «su amiga», viuda del sectario Borrás, pudo animarle para persistir en no hacer nada sin cuidarse de que lo que él consumia en aquella pobre casa, faltaba sin, duda, á los hijos de aquella mujer desgraciada.

Ascheri, como hemos dicho, hace alarde de sus ideas anarquistas, poniendo empeño en que se sepa piensa de tal modo, nada menos que desde los 18 años, esto es, desde casi su niñez.

Predicaba la propagando por el hecho y era activo é incansable cuándo se trataba de incultar á alguien sus absurdas destructoras teorias. Combatia á sangre y fuego, por considerarla demasiado autoritaria, la antigua organización anarquista que él apreciaba como una especie de federación obrera. Su ideal era la acción individual y solamente admitia la reunión de grupos afines para *atender á las necesidades de momento,* pero en la condición de que los grupos quedaran disueltos tan pronto como cumpliese su *cometido.*

En varias ocasiones Ascheri fué á ver al reverendo padre Larrua de la compañia de Jesús. El sabio sacerdote socorrióle una vez con tres duros y otra con dos, aprovechando siempre sus visitas para darle sanos consejos que él aparentaba oir, cuando el virtuoso padre pensó que no seria imposible la conversión. Nada al fin pudo conseguir por este camino, asi es que cesaron las conferencias y faltando las limosnas no volvió á parecer.

Al poco tiempo de llegar á Barcelana el gobernador señor Sánchez de Toledo, Ascheri presentósele varias veces hasta lograr que lo admitiera en concepto de confidente; por cuyo *trabajo,* que Ascheri supo hacer valer, también sacó algunos duros con los cuales, sin desatender sus vicios, no escasos, iba resolviendo más cómodrmente su eterno pobleme de vivir sin trabajar.

Ley contra los anarquistas

Por más que en su dia trasmitimos integramente nuestros lectores el proyecto de ley contra los dinamiteros, como el proyecto ha sufrido algunas modificaciones, durante la discusión parlamentaria, reproducimos el texto tal como lo publicó el lunes la *Gaceta,* para que el lector forme concepto de la totalidad de la ley, en la forma definitiva en que ha sido sancionada.

Hela aquí:

«Articulo 1.° El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado.

Primero. Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta.

Segundo. Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona lesionada, ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Tercero. Con la cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado, ó donde hubiera riesgo para las personas, aunpue no resultase daño en las cosas.

Cuarto. Con la cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.

Quinto. Con la de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Art. 2.° Los delitos á que se refiere el artículo anterior serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarisimo, si el delito fuese flagrante.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley serán castigados con arreglo á lo prescrito en la de 10 de julio de 1894, y en los Códigos penal de justicia militar y de Marina de guerra, conociende de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho do la jurisdicción ordinaria, ó en su caso, los tribunales militares.

Art. 3.° Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieran que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.° El Gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reunan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el art. 8.° de la ley de 10 de julio de 1894. Si el extrañado en esta forma volviese á la Peninsula, será sometids á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrán ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensablemente las autoridades militares. Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.° Lo prescrito en el artículo anterior sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.° Por los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Gobernación se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.° La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes. Si al espirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuviera las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reunan.

Art. 8.° Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.° El art. 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que respecto al tribunal que ha de decidir la competencia se establecen en el Código de justicia militar.»

Higiene en la dispensa

De un articulo interesantisimo publicado en *La Correspondencia Médica* por el Dr. Marin Perujo, copiamos los siguientes párrafos, cuyo conocimiento interesa á todo el mundo, sobre todo para precaverse en la estación que se avecina de todo enfriamiento.

Habla el Sr. Perujo de las estrechas relaciones que existen entre las funciones de la piel y las del estómago, y añade:

«El sudor copioso, aparte del gran cansancio fisico, si es que ha sido debido al ejercio, y aparte también de la enfermedad, si ésta le produce, origina hipoclorhidria, sed, deseo de bebidas ácidas, inopetencia, repugnancia á los alimentos muy reparadores y sustanciosos, etc. Sólo tomando grandes cantidades de liquidos pueden resistir sus penosas tareas los forjares en los hornos, los expedicionarios en las grandes marchas, etc.

A la inversa; en el artístico en general, en el reumático en el herpético, la mucosa del aparato digestivo está facilmente en actividad patológica (instalación del fondo morboso reumático en el estómago), y la piel apenas funciona.

La gran base del tratamiento estará representada, más que en detalles vulgares, por cientificos que parezcan, y que tienden á acallar los sintomas en imprimir estimulos adecuados á la piel (abrigo, fricciones, baños termales, medicamentos que tengan acción directa sobre la superficie cutánea, precauciones higiénicas contra los enfriamientos, etc.)

La supresión de la traspiración origina diarrea; ésta da lugar á la sequedad de la piel. Con vómito líguido abundante y con otros sintomas, se observan hechos parecidos.

Un leve enfriamiento de la piel, ya hemos visto que suprime la digestión ó la hace muy dificil.

Es, pues, grande, muy grande la influencia de la actividad cutánea menor ó mayor en la producción, exacerbación, abuso ó curación de la dispensa.

Precisar bien cada caso párticular es lo que incumbe al profesor.»

Los prelados á la Reina

Los señores obispos que han tomado parte en las sesiones del Congreso Eucarístico, han dirigiudo á S. M la reina un mensaje, que dice así:

«Señora: Con ocasión del segundo Congreso Eucarístico Nacional celebrado en la noble y antiquisima cindad del Santísimo Sacramento, se han postrado al pié del tabernáculo un cardenal y veinte prelados españoles.

Después de rendir homenaje de adoración al más langusto misterio de nuestra religión y á Jesús Sacramentado, expuesto dia y noche desde tiempo inmemorial en la Basiliea de Lugo, ha parecido conveniente á los señores obispos españoles acercarse al trono de V. M. para reiterar los sentimientos de respeto y adhesión á vuestra persona augusta y á la del rey vuestro hijo, cuyo corazón formais para que algún dia ria los destinos de esta católica nación.

El fin que persiquen estas católicas Asambleas, llamadas Congresos Eucaristi, cos, es, en primer término, la adoración ferviente al Rey de reyes y Señor de los dominan, y protestar luego enérgicamente contra los desórdenes de la impiedad y la irreligión.

Elevamos al cielo himnos en honor y alabanza á la infinita bondad de nuestro Dios por haberse quedado con nosotros y encender más fuego de caridad en todas las almas, para que éstas sálvense y los pueblos reciban la vida verdadera.

Mas el Congreso de Lugo ha tenido caracter especial de todos actos, siendo la idea dominante la oración y la plegaría á Jesús Sacramentado, implorando se apiade de la infortunada nación española.

Considerable número de congresistas, siguiendo á los prelados, irán en devota peregrinación á Santiago de Compastela á implorar, junto al sepulcro del patrón de España, la pronta terminación de la guerra.

Hemos pedido luz Jesús para que los que mandan, fortaleza y auxilios, á fin de que podamos sostener la dura prueba á que se halla sometida la nación católica.

Persuadidos de que los enemigos de la Iglesia son también enemigos de la patria, atribuimos las desdichas y desventuras á falta de fé y sentimientos religiosos, olvido de la doctrina salvadora del catolicismo.

Deber nuestro es señalar las causas de los males que nos aflige, é indicar el remedio é implorar la divina misericordia

Vos, señora, dejaos llevar de nobles sentimientos, pedir con frecuencia al Papa la bendición para las tropas expedicionarias; nosotros enviamos la nuestra unida al Santo Padre.

Hacemos constar, por último, que mientras esté comprometido el honor de España; mientras se pretenda arrancar una sola de las joyas qae avaloran la corona de nuestros reyes y duren los dias de aflicción para el pueblo español, ve consumirse la más flarida juventud, la riqueza, el Tesoro, por conservar la perla de Antillas episcopales pondrá cuanto valen al servicio de la Iglesia y de la patria.

Sirvan, señora, estas leales manifestaciones de algún lenitivo á vuestro magnánimo corazón.

Pedimos á Dios envie remedio á estas necesidades, paz y ventura al trono y al pueblo español.

Firmado por el cardenal-odispo de Urgel arzobispo de Burgos, obispos de León, Tarazona, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Cartagena, Santander, Jaén, Palencia, Osma, Coria, Tortosa, Puerto-Rico, Orense, Sigüeza, Lugo, arzobispo de Santiago de Compostela.»

Noticias

Dicen de Villagarcía que el sábado embarcaron en aquel puerto con dirección á Buenos Aires 400 emigrantes, la mayor parte gente joven; alguno de ellos no llega á doce años.

Ha llegado á Madrid Ramón Díaz Jimenez (a) «Visitas», licenciado de presidio, cuya historia es bastante curiosa.

Ramón Díaz cuenta en la actualidad sesenta y dos años de existencia, estaba condenado á ¡160 años! de presidio y lleva cumplidos 44 en diferentes establecimientos penales.

El último en que ha estado recluido ha sido el de Cartagena y por real orden de 13 de Mayo del corriente año se le ha concedido el indulto que tenía solicitado, en atención á que se halla hoy anciano y enfermo y además ha observado en los últimos años de prisión una conducta inmejorable.

Todos sus delitos son falsificaciones efectuadas con tanta habilidad, que durante mucho tiempo no han sido descubiertas, habiendo ocupado por este procedimiento elevados cargos y conseguido indultarse á si propio en varias ocasiones.

Ingresó muy joven en presidio por una importante falsificación de documentos, y cuando era conducido de Ubeda á la Coruña se indultó á sí mismo.

Fué secretario del gobierno civil de Málaga, cuando la guerra de Africa, con nombre supuesto, siendo descubierto por un individuo que le había conocido en el penal.

Después se hizo pasar en Madrid por un importante comerciante de aceites, por lo que también fué procesado.

Todas las hazañas que ha realizado son por el estilo.

Una vez cometió una estafa vestido de capitán general y otra de obispo.

Ha fallecido en Madrid, después de una larga y penosa enfermedad, el jóven capitán de la Guardia civil D. Pedra Celestino Meana, hermano de leche del malogrado rey D. Alfonso XII.

El Sr. Meana acababa de llegar de Puerto-Rico, donde prestaba los servicios de su instituto.

Acerca de la denuncia sobre bigamia, presentada en Madrid por una mujer y de cuyo asunto tanto ha hablado estos dias la prensa, dice un periódico:

«Se acusa—y dejemos á un lado logogrifos y charadas—al general de Ingenieros don Eugenio de Eugenio. La base de la acusación está en que al ir á la guerra de Africa era un soldado, y resulta en la hoja de servicios que el señor Eugenio cursó en la Academia de Guadalajara, que fué ascendido á capitán por la época de dicha guerra, toda la cual la hizo con aquel empleo y grado.

Este dato prueba que se trata ó de una alucinación ó de una maniobra interesada.»

Nos escriben de Ronda que un joven de la Serranía ha sido desheredado por su tío, de quien esperaba una herencia importante á causa de ser el sobrino libre-pensador y no haber querido abjurar de sus errores.

Ha sido reducido á prisión el director del periódico de la Coraña *El Pueblo,* por haber violado el secreto de la insurrección del sumario que se intruye en aquella ciudad en averiguación de los autores de unas hojas filibusteras.

Ha sido botado al agua en Portsmouth el nuevo acorazado «César» de 15.000 toneladas que mide 390 pies de eslora, 75 de manga y 27 1|2 de puntal. La velocidad calculada es de 18 millas por hora.

De Buenos Aires dicen que la cosecha de azúcar ha aumentado en la República Argentina, calculándose la zafra de este año en 120.000 toneladas.

La muerte del príncipe Lobanoff (por acá no se gastan más que príncipes Lobanillos) da ocasión á un periódico parisiense para recordar que desde el año 1814 al actual de 96 Rusia no ha tenido más que cuatro ministros de Negocios Extranjeros.

El conde de Nesselrode duró en el poder desde 1814 á 1862—¡cuarenta y ocho años de un tirón, señor Cánovas!—el príncipe de Gortchacoff, de 1862 á 1882; Giers, de 1882 á 1895, y el que acaba de fallecer desde febrero del año pasado á agosto del presente.

Y así está Rusia de decaída y averiada...

Crónica Local

En distintos pueblos de esta isla se han declarado nuevos casos de viruela.

Los Ayuntamientos respectivos han tomado medidas oportunas para aislar el contagio.

Ayer tarde mientras un muchacho de corta edad apacentaba una cabra por el baluarte de Capuchinos, enredóse con la cuerda que el animal llevaba cayendo la pobre criatura y siendo arrastrada largo trecho.

El muchacho sacó del percance la fractura del brazo derecho y algunas contusiones de menos gravedad.

Fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento.

El Capitán general de estas islas ha solicitado de la Comisión Provincial ocho muchachos de los asilos de Beneficencia para la extracción de bolas en el sorteo de mozos que ha de celebrarse el domingo próximo.

Se está montando en la tribuna de nuestra Casa Consistorial el tablado que ha de servir para el sorteo.

Con verdadera satisfacción hemos visto que la casa Pons y Bonet ha obtenido en la Exposición internacional de Iñsbruck (Austria) la más alta recompensa—Medalla de oro con corona—por los trabajos á que se dedica dicha casa.

Siempre han tenido fama y fama justificada los bordados mallorquines; pero es preciso confesar que, salvo rarísimas excepciones, han adolecido siempre de rutinarios; pero no así sucede con los trabaios que presentan los Sres. Pons y Bonet, que debido á su inteligente dirección y gusto artístico, han logrado convertir en verdadero arte lo que hasta ahora solo había sido una labor ejercitada con más ó menos primor.

Más que los señores premiados está de enhorabuena con esa recompensa la industria mallorquina á quien en primer término alcanza el galardón con que han sido honrados los Sres. Pons y Bonet.

D. Francisco Parra delegado de Hacienda de las Baleares nos participa en atento B. L. M. que según orden telegráfica de la Dirección General del Tesoro, se admitirán redenciones á metálico á los exceden-

tes de cupo del reemplazo de 1893 hasta las 12 del dia 27 del actual en vez de hasta el 20 que se había anunciado.

En el Instituto de nuestra provincia se halla vacante la cátedra de Dibujo, creada por la ley de Presupuestos de 1893 94, la cual ha de proveerse en turno extraordinario de traslación, segun se halla dispuesto por reciente Real Orden.

Apesar de ser domingo el 27 del actual, se admitirán hasta las doce, redenciones del servicio militar á los excedentes de cupo del reemplazo de 1893.

La Alcaldía impuso ayer varias multas á ciertos sujetos que habían escandalizado en la vía pública.

Como ya anumciamos, si bien ha sido aplazado por algunos dias, el 4 del próximo mes de Octubre tendrá efecto en nuestra plaza de Toros una novillada de muerte, lidiando los jovenes novilleros *Gavira* y *Nuevo-Tato*, con sus correspondientes cuadrillas.

Los novillos serán de la acreditada ganaderia Gota ó Flores.

D. Francisco Rubio Gallego. administrador de Hacienda públida en esta provincia, nos participa que ha tomado posesión de su cargo, ofreciéndose oficial y particularmente á nuestro director.

Estimamos la atención.

Ha sido traída a esta ciudad para ser embarcada con destino á Francia la primera remesa de vino nuevo, la cual procede de La Puebla, cuyo territorio es el que se adelanta siempre á todos los demás de esta isla en punto á madurez de la uva.

Por la Direceión general del tesoro público se ha dirigido una circular á todos los delegados de Hacienda recomendándoles que hagan público cuando esté á su alcance y dentro de sus atribuciones para impedir el abuso que se comete en varias poblaciones con el fraccionamiento de billetes de la loteria, en cedulas representativas de los mismos ó participaciones de juego, cosa que se halla prohibida por el art. 255 de la vigente instrucción de Loterias de 25 de Febrero de 1892.

Hemos recibido el septímo cuaderno de la colección de escritos literarios *El Mesaico* de don Pedro de A. Peña, que contiene *La tercia de Pascua, Dexem lo dol, El pancaritat y La Feste de le Creu.*

Dice *La Almudaina*:

«Según se nos dijo anoche, la empresa de la nueva fábrica de gas que se está construyendo en el *Camp den Serralta*, tiene resuelto apurar todos los recursos y vias para llevar adelante la construcción de dicho edificio en el caso de que el ramo de Guerra intente estorbarlo; y gestionar inmediatamente la compra de una parcela de terreno en otro sitio, á fin de reemprender en ella la construcción de la misma fábrica en el supuesto (que aquella empresa considera absurdo) de que, en último término se prohiba la construcción en el sitio actualmente escogido.»

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil fué los días 9 el siguiente.

Entradas 3 varones 3 hembras.
Salidas: 4 » 4
Fallecidos » »

El héroe del Ramblazo

Juan José Llodrá

A las seis de esta mañana ha zarpado del puerto de Ibiza el vapor-correo de Valencia que conduce á su bordo al heroico soldado mallorquín.

A las once y veinte el Vigía de Porto-Pi ha divisado el vapor poniendo seguidamente la señal correspondiente.

A dicha hora han empezado á acudir al muelle las siguientes comisiones:

De la Diputación provincial, del Ayuntamiento, del Cabildo, la de protección al soldado de Cuba, del Centro militar, la del pueblo de Manacor llegada anoche y otras muchas particulares, una sección de caballeria, cuerpo que pertenecia Llodrá y la musica del Regimiento Regional de cuarnición en esta plaza.

A la llegada del vapor irá á bordo para recibir al heroe del Ramblazo el Exmo. Capitan general, dirigiendo enseguidamente la comitiva al Cuartel de Caballeria en donde, Llodra será presentado á las tropas de esta guarnición.

Desde que el vigía de Porto Pi ha señalado la llegada del vapor, el gentio que acude al muelle es extraordinario, ansioso de conocer al que á defendido tan bizarramente á la integridad de la patria.

El pueblo se prepara á demostrar el agradecimiento que merece el esforzado soldado.

En el muelle se halla distribuida convenientemente para disolver cualquier tumulto fuerzas de la guardia civil, de policía y del municipio.

***

El cuartel de caballería está adornado con banderas y coronas de laurel y el Centro Militar también han sido colocados trofeos con banderas españolas, el escudo nacional y una dedicatoria al héroe del Ramblazo Juan José y Llodrá, conjunto de bastante gusto.

Todos los buques anclados en el Muelle están empavesados.

***

En la próxima edición daremos cuenta de la brillante bienvenida que ha sido objeto Juan José Llodrá, ya que hoy no es posible por el retraso que ha sufrido el vapor correo y para que nuestros constantes favorecedores del interior de la isla no se vean privados de recibir el correspondiente número.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Valeriano y Leoncio y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

Concluirán cuarenta horas en el Socorro, dedicadas á San Nicolás de Tolentino.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	52'
	Cambio Mallorquin	5'
	Fomento Agricola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	32'
	Alumbrado por Gas	75'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	50'25
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	00'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p 0/0 int. perpétuo	64'85
	4 p. 0/0 exterior	77'
	4 p. 0/0 amortizable	76'90
	Cubas (86)	86'20
	Banco de España	382'
	Tabacos	216'
	Libras	29'95
	Francos	19'
Barcelona	4 p. 0/0 interior	69'92
	4 p. 0/0 exterior	77'02
	4 p. 0/0 amort.	86'62
	Cubas (86)	86'50
	Norte de España	29'10
	Francia	21'30
	Madrid	64'92
	París	61'75

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METHOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera brumosa; horizonte claro; viento S. O. galeno; mar llana y rizada.

Entradas: Ninguna.
Salidas: El vapor *Isleño*.

HOY

Al orto: atmósfera cubierta y encapotada; horizonte turbio, con nieblas por la parte de tierra; ventolina del N.; mar tranquila y rizada.

Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

A las doce: atmósfera nebulosa; horizonte algo neblinoso, con nieblas en los montes del primer cuadrante; viento S. O. nulo; mar llana y blanca.

Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.

Ha pasado de E á O. un vapor de dos palos.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

En libertad — Los anarquistas

Barcelona 10 á las 7'15 n.

Ha sido puesto en libertad el exministro de la República Sr. Estébanes.

Se ignora el motivo de la detención.

Está muy agradecido de las atenciones de que ha sido objeto por parte de los encargados de su custodia.

Se dice que el gobierno recompensará con cruces pensionadas á los Sres. Marzo y Portas principales descubridores de los dinamiteros del último atentado.

Toda la prensa continúa relatando hechos y biografías de los principales autores del horrendo crimen de la calle de Cambios Nuevos.

Esto es la cuestión del dia.—*P.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En Genova

Madrid 10 á las 6 t.

El sábado se verificará en definitiva la botadura del acorazado *Cristobal Colon.*

Han llegado á Génova las comisiones que han de presenciar el acto de la botadura.

Los periodistas españoles son muy obsequiados.

Esta noche se celebrará el primer banquete.

De la isla de Cuba

Madrid 10 á las 8 n.

Se ban librado algunos combates entre nuestras tropas y los filibusteros cubanos.

El Batallon de Almanza dió una encarnizada batida al enemigo causándole unos treinta muertos.

Han llegado mas refuerzos de la actual espedición.

Los soldados españoles son convenientemente alejados y muy obsequiados.

Los recibimientos han sido entusiastas.

Desde la corte

Madrid 10 á las 9'30 n.

Se han inagurado en San Sebaslas obras de condución de aguas.

Han asistido la familia Real, lss autoridades, diputados y senadores y comisiones civiles y particulares.

La Reina Regente á firmado hoy varios ascensos, y la concesión de cruces por méritos de guerra.

También ha puesto la firma á varios decretos sobre asuntos particulares.

Lo de Filipinas

Madrid 10 á las 11'10 n.

Acaban de recibirse nuevos telegramas de Filipinas.

Se ha reforzado la vigilancia de las costas en previsión de que se verifique desembarco alguno para faverecer á los revoltosos.

La insurrección esta localizada en la provincia de Cavite.

Se han hecho muchas prisiones.

El Cesar — Fallecimiento —Terremotos

Madrid 11 á las 12'15 m.

En la capital de Francia se hacen grandes preparativos para festejar al Czar de Rusia durante su permanencia en Paris.

Ha fallecido en Burgos el general Losada.

Han ocurrido terremotos en Italia. Faltan detalles.

Ultima hora

Madrid 11 á las 3'10 m.

Nada se sahe á última hora de Cuba ni Filipinas.

Se asegura en los centros oficiales que la proxima expedición á Cuba será de 30.000 hombres.

En provincias se han celebrado los sorteos para Filipinas sin haber ocurrido ningun incidente digno de mención.

La Gaceta publica hoy el nuevo reglamento del Timbre.

Se considera como completamente exterminada, la insurrección del Archipielago filipino.

Ha descargado en Paris un horrible ciclón, causando muertos y muchos heridos.

Faltan detalles complementarios.

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal á puño y automáticos; foleadores y numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca; abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert
Quint, 19—Imprenta, 1

Se venden varias casas de suficiente capacidad, situadas en la villa de Esperlas.—Para informes á D. José Barceló, plaza Constitución (Borne) 94, entresuelo.

Además se venden censos de mucha cuantía.

POESÍAS
DE
CAMILO POU

Un tomo de 525 páginas, en cuarto,
A 1 PESETA
En las principales librerías.

TINTA
Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA
Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA
Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el cotor de la tinta.

TINTA
Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA
Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA
Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA
para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA
Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA
Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA
Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA
Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA
Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante forma, tapón esmerilado.

TINTA
de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras espceies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert
Quint, 19—Imprenta, 1

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Septiembre de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

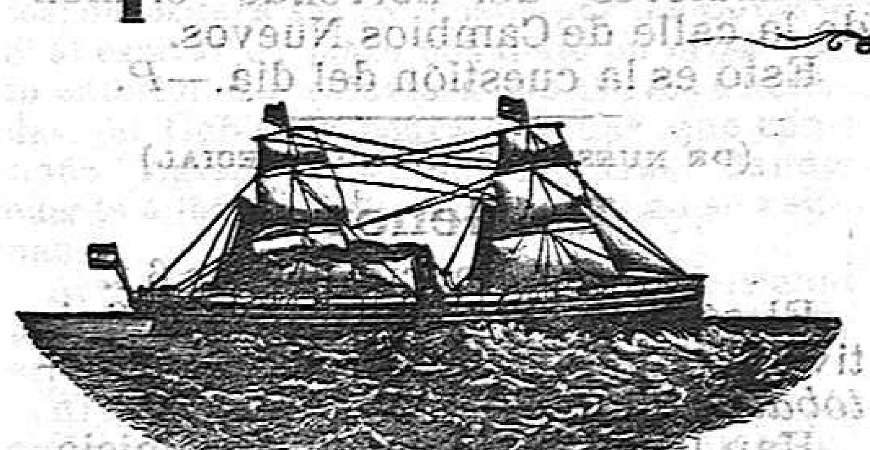
el dia 11 de Septiembre el vapor LES ANDES
el dia 26 de » BEARN

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio—Barcelona.

BALNEARIO BALEAR
Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos
de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Saldrá de este puerto el día 26 de Septiembre para PUERTO RICO, HABANA y VERACRUZ con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y CANARIAS el magnífico vapor de acero

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limita la cabida prevenimos á los señores cargadores, que unicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL Dr. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y gotoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna: puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 18 reales frasco: 12 frascos 10 duros. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Servicio de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA



Septiembre

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 9 de Septiembre de Barcelona y el 13 de Cádiz el vapor CATALUÑA para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Septiembre de Santander, vapor , para Coruña, Habanay Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor SANTO DOMINGO, capitan , para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas

El 12 del actual de Barcelona, el vapor MONSERRAT, c. Roldos, para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Quevedo, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Linea de Fernando Poo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cadiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algesiras, y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO
— Ptas. 1'50 —
TIMBRE DEL ESTADO
— Ptas. 1 —
ELECCIONES
de Diputados Provinciales y Concejales
— Ptas. 1 —
TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS
— Ptas. 3 —
Recaudación y Apremios
— Ptas. 3 —
CÓDIGO CIVIL
— Ptas. 3 —
MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL
1'50 Ptas.
Presupuestos municipales
1'50 Ptas.
Manual de Contabilidad Municipal
2 Ptas.
LEY MUNICIPAL
ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposicioues legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—**1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19—Imprenta, 1.

INSTITUTO BALEAR
DE VACUNACIÓN

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna débidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.

Palma 11 Agosto 1896.—El Secretario, Antonio Rebassa.

COLECCIÓN
DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicírculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19—Imprenta, 1

Nodriza Una viuda de 23 años y leche de 6 meses desea criar en casa de los padres de la criatura.—Informará D. Pedro Ballester agencia, plaza de Cort.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.º ilustrados con láminas, á varios colores, intercaladas en el texto.

LOS NIÑOS DE MI HERMANA, por Habberton; **1 peseta.**

CUENTOS POPULARES RUSOS por Tolstoi; **1 peseta.**

CRITILO Y ANDRENIO, por Gracián; **1 peseta.**

MILES STANDISH, por Longfellow; **50 centimos.**

RETRATOS DE ESPAÑOLES ILUSTRES; **50 céntimos.**

CUENTOS DE SHAKESPEARE por Lamb; **1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19 Imprenta, 1

Aceite de oliva refinado
DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas.	3'30	incluso
Latas de	5	»	7'65	envase
	10	»	14'85	

Devolviendo las latas vacias se abonan:

	2 litros.	Ptas.	0'50
Por lata de á	5	»	0'75
	10	»	1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

Imprenta de Gelabert